

DATOS DE PROPIEDAD				
FINCA Nº	NOMBRE DEL PROPIETARIO	DIRECCIÓN	DÍA	HORA
104	D. JUAN MARÍA BAREA ABALOS	C/ RÍO, 2 -14815 EL CAÑUELO - PRIEGO DE CÓRDOBA	"	"
105	Dª MANUELA ABALOS AGUILERA	C/ PINTOR A. POVEDANO, 5 -14815 EL CAÑUELO - PRIEGO DE CÓRDOBA	7/03/03	11:00
106	D. FRANCISCO SOLDADO POVEDANO	C/ LLANA, 26 -14815 EL CAÑUELO - PRIEGO DE CÓRDOBA	"	"
107	D. ANTONIO M. GONZÁLEZ CALVO	C/ DANZANTES, 4 - 14815 FUENTE TÓJAR	"	"
108	D. FRANCISCO MENGIBAR AVALOS	C/ PRIEGO, 36 -14815 EL CAÑUELO - PRIEGO DE CÓRDOBA	"	"
109	D. CLAUDIO MENGIBAR AVALOS	C/ VIRGEN DE LA CABEZA, 8 - PRIEGO DE CÓRDOBA	"	"
110	Dª MARÍA MENGIBAR AVALOS	C/ PRIEGO, 36 -14815 EL CAÑUELO - PRIEGO DE CÓRDOBA	"	12:00
111	D. FRANCISCO PULIDO GÓMEZ	C/ PRIEGO, 30 -14815 EL CAÑUELO - PRIEGO DE CÓRDOBA	"	"
112	D. VALERIO ALBA GONZÁLEZ	C/ LA FUENTE, 5 - 14815 CASTIL DE CAMPOS	"	"
113	D. MODESTO RAMÍREZ ALBA	C/ LUISA FRÍAS, 24 - 14850 BAENA	"	"
114	Dª MARÍA CANO GARCÍA	C/ SAN ANTÓN, 4 - 14815 CASTIL DE CAMPOS	"	"
115	D. PEDRO ANTONIO ARENAS MUÑOZ	C/ LA CRUZ, 8 -14815 EL CAÑUELO - PRIEGO DE CÓRDOBA	"	13:00
116	JUNTA DE ANDALUCÍA	"	"	"
117	D. JOSÉ POVEDANO PULIDO	C/ PERÚ, 15 - 14800 PRIEGO DE CÓRDOBA	"	"
118	D. MODESTO RAMÍREZ ALBA	C/ LUISA FRÍAS, 24 - 14850 BAENA	"	"
119	Dª MERCEDES MORALES LUQUE	C/ PASEO DE COLOMBIA, 16 - PRIEGO DE CÓRDOBA	"	"
TÉRMINO MUNICIPAL DE FUENTE TÓJAR				
DATOS DE PROPIEDAD				
FINCA Nº	NOMBRE DEL PROPIETARIO	DIRECCIÓN	DÍA	HORA
80	D. ALFONSO GONZÁLEZ TORRES	AVDA. PABLO IGLESIAS, 3-BL.3-PR 3 - 3ª - 41008 SEVILLA	10/03/03	12:00
81	D. ANTONIO PELÁEZ DEL ROSAL Y D. ADRIANO Y D. JOSÉ PORTALES JURADO	C/ ALMENDRO, 8 - 14006 CÓRDOBA	"	"
82	D. ANTONIO JOSÉ BERMÚDEZ MALAGÓN	C/ LA FUENTE, 12 - 14815 CASTIL DE CAMPOS	"	"
83	Dª ENCARNACIÓN AVALOS GONZÁLEZ	C/ PINTOR A. POVEDANO - 14815 CASTIL DE CAMPOS	"	"
84	D. PEDRO ALBA GONZÁLEZ	AVDA. DE MEDINA AZAHARA, 44- PR4-2B - 14005 CÓRDOBA	"	"
85	D. PEDRO GONZÁLEZ LÓPEZ	C/ PINTOR A. POVEDANO, 13 - 14815 EL CAÑUELO - CÓRDOBA	"	13:00
86	D. PEDRO ALBA GONZÁLEZ	AVDA. DE MEDINA AZAHARA, 44- PR4-2B - 14005 CÓRDOBA	"	"
87	D. VALERIO GONZÁLEZ ORTEGA	C/ MAESTRO PRIEGO LÓPEZ, 7-3B - 14940 CABRA	"	"
88	Dª CONCEPCIÓN ALBA GONZÁLEZ	C/ RIBERA, 33-IZQDA - 14880 PRIEGO DE CÓRDOBA	"	"
89	Dª BALBINA ALBA GONZÁLEZ	C/ NUEVA, 5 - 14815 CASTIL DE CAMPOS	"	"
90	D. PEDRO ARENAS MUÑOZ	C/ LA CRUZ, 21 - 14815 EL CAÑUELO - PRIEGO DE CÓRDOBA	"	"

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

ANUNCIO de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por el que se notifica Acuerdo recaído en procedimiento de Ayuda a la Producción de Aceite de Oliva en las campañas de comercialización que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la notificación, por el presente anuncio se notifica al interesado que a continuación se relaciona, que en la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Málaga (Servicio de Ayudas), sita en Avda. de la Aurora, 47, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, significándole

que se le concede un plazo de quince días para la presentación de alegaciones, el cual comienza a contar a partir del día siguiente de la fecha de esta publicación.

Interesado: Acosta Torres, José.

NIF: 23346098 V.

Ultimo domicilio: Avd. Levante Bq. Antillas, 13-7-12 (29740-Vélez-Málaga).

Procedimiento: Ayuda a la Producción de Aceite de Oliva, referente a la campaña de comercialización 1999/00.

Acto Administrativo: Acuerdo de Inicio (DGFAGA/SAO núm. 522/2002, de 12.9.2002).

Extracto del contenido: Recuperación de cantidades percibidas indebidamente.

Sevilla, 9 de enero de 2003.- El Director General, Félix Martínez Aljama.

ANUNCIO de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por el que se notifica Trámite de Audiencia previo a la Resolución del Director General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, relativo a la Solicitud de Ayuda a la Producción de Aceite de Oliva y/o Aceituna de Mesa en las campañas de comercialización que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la notificación, por el presente anuncio se notifica al interesado que a continuación se relaciona, que en la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Sevilla (Servicio de Ayudas), sita en Avda. de Hytasa-Polígono Hytasa, C/ Seda, s/n, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, significándole que se le concede un plazo de diez días para la presentación de alegaciones, el cual comienza a contar a partir del día siguiente de la fecha de esta publicación.

Interesado: Juan José Sánchez Moyano.

CIF: 75.359.795 L.

Último domicilio: Avda. del Castillo, 32-3B (41440-Lora del Río).

Procedimiento: Ayuda a la Producción de Aceite de Oliva, referente a la campaña de comercialización 2000/01.

Acto Administrativo: Trámite de Audiencia previo a la Resolución del Director General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria.

Sevilla, 9 de enero de 2003.- El Director General, Félix Martínez Aljama.

ANUNCIO de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por el que se notifica Acuerdo recaído en procedimiento de Ayuda a la Producción de Aceite de Oliva en las campañas de comercialización que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la notificación, por el presente anuncio se notifica al interesado que a continuación se relaciona, que en la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Granada (Servicio de Ayudas), sita en C/ Gran Vía de Colón, 48, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, significándole que se le concede un plazo de quince días para la presentación de alegaciones, el cual comienza a contar a partir del día siguiente de la fecha de esta publicación.

Interesado: Marín Marín Manuel.

NIF: 24034147 K.

Último domicilio: C/ Buen Suceso, núm. 9-1A (18002-Granada).

Procedimiento: Ayuda a la Producción de Aceite de Oliva, referente a la campaña de comercialización 1999/00.

Acto Administrativo: Acuerdo de Inicio (DGFAGA/SAAO núm. 579/2002, de 24.10.2002).

Extracto del contenido: Recuperación de cantidades percibidas indebidamente.

Sevilla, 9 de enero de 2003.- El Director General, Félix Martínez Aljama.

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 5 de febrero de 2003, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se hace público Resolución del Recurso de Alzada de expediente en materia sanitaria núm. 128/2000.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, e intentada sin efecto la notificación de Resolución de Recurso de Alzada al Expediente sancionador núm. 128/2003, incoado a La Boutique del Pan la Telera, S.L con último domicilio conocido en C/ Canarias, 4 de la localidad de Huelva, se notifica a la empresa citada que, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de la localidad, aparece publicada la Resolución del recurso del expediente, significándole que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Salud de Huelva, C/ Gran Vía, 6-2.ª planta, se encuentra a su disposición dicho expediente sancionador, y que el plazo para formular Recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Huelva es de 2 meses a contar desde el día siguiente a esta publicación.

Núm. Expte.: 128-2000.

Interesado: La Boutique del Pan La Telera, S.L.

Último domicilio: Canarias, 4 21004-Huelva.

Acto que se notifica: Resolución de Recurso de Alzada.

Extracto del contenido: Resolución de expediente en materia sanitaria.

Huelva, 5 de febrero de 2003.- El Delegado, José Ramón Pozuelo Borrego.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se hace público la Resolución de recurso ordinario recaída en el expediente de apertura de Oficina de Farmacia en Dos Hermanas (Sevilla). (Ntra. Ref. F-83/97).

A los efectos previstos en el art. 59 4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación de la Resolución de recurso ordinario recaída en el expediente administrativo de apertura de Oficina de Farmacia en Dos Hermanas (Sevilla), iniciado a instancia de don José Juan del Junco Vallejo, y cuya notificación a doña María Angeles Bretón Besnier, con domicilio últimamente conocido en Sevilla, Avda. de las Ciencias núm. 49, no ha sido posible, se pone en su conocimiento que el Director General de Aseguramiento, Financiación y Planificación de la Consejería de Salud resuelve:

«Desestimar el recurso ordinario interpuesto por don José Juan del Junco Vallejo, contra la Resolución de la Delegación Provincial de esta Consejería en Sevilla, de 2 de junio de 1998, por la que se acuerda denegar la autorización para apertura de nueva Oficina de Farmacia, solicitada por el recurrente, en fecha 19 de octubre de 1995, confirmando la Resolución recurrida en todos sus términos, por considerarla ajustada a derecho.»

Dicho trámite se le comunica fehacientemente según lo prescrito en la Ley 30/92, de 26 de noviembre, quedando dicho trámite debidamente cumplimentado.

Asimismo se pone en su conocimiento que contra la Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente de la presente publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con sede en Sevilla,